

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, junio 25.

SANTOS GUZMAN.

En la sesión de hoy ha jurado su cargo en el Congreso el diputado por la Habana, señor Santos Guzman.

EL GENERAL BERNAL.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar roja al general Bernal.

EN EL SENADO.

Ha continuado hoy en el Senado, con más calor, la discusión empezada ayer.

El señor Jimeno, (don Emilio) pronunció un discurso violento contra la conducta que ha seguido el gobierno frente a la actitud de los Estados Unidos.

"Dicha conducta, dijo, ha sido débil hasta el punto de quitar a la primera autoridad de la isla de Cuba los medios de gobernar. Prueba esto lo ocurrido con motivo de la prohibición de exportar el tabaco en rama."

Refiriéndose el mismo senador al relevo del comandante del crucero *Conde de Venadito*, dijo que si el gobierno asegura que no ordenó su relevo por que consiente que lo diga el presidente de la república de los Estados Unidos?

Acosó al gobierno de no presentar reclamaciones contra los Estados Unidos, escudándose en la constitución especial de aquella república después de las groserías que se escucharon en el Senado de Washington.

"El Presidente de los Estados Unidos, añadió el señor Jimeno, debió por lo menos decir que no podía evitarlo, pero que protestaba de que se tratase así a una nación amiga."

LA CUESTION DEL TABACO.

Los diputados del partido cubano de unión constitucional, han conferenciado con el Ministro de Ultramar acerca de las peticiones de los fabricantes de tabacos de la isla de Cuba.

El Ministro manifestó á dichos diputados que se halla dispuesto á hacer todo lo posible en beneficio de aquellos industriales.

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de Ministros que presidió hoy S. M. la Reina Regenta ha sido breve y de escasa importancia.

Después se han reunido los ministros en la secretaría de Estado para tratar del proyecto de ley que tiene por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba.

DISCREPANCIA.

Se dice que los ministros de Ultramar y de Hacienda aprueban bajo opuesto criterio el referido proyecto de ley, y que la discusión en el consejo fué acalorada.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 26 de junio.

FÓRMULA DE AVENENCIA

Se ha encontrado la fórmula de avenencia entre los ministros de Hacienda y Ultramar para la redacción del proyecto de ley que tiene por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba.

Según dicha fórmula, concédese autorización al Gobierno para buscar la manera de allegar fondos durante el interregno parlamentario, sirviendo como garantía subsidiaria una sola de las rentas del presupuesto de la Península.

LOS REFUERZOS

Están casi ultimados en el ministerio de la Guerra los trabajos preparatorios para enviar los cuarenta mil soldados que han de ir á Cuba del diez al quince de agosto próximo.

Embarcarán treinta y cinco mil hombres de infantería, en veinte vapores que saldrán de Cádiz, Santander, Ceruña, Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga.

Del diez al quince de septiembre embarcarán fuerzas de otras armas hasta completar el contingente referido.

LOS FUSIONISTAS

Continúa sin resolverse todavía la cuestión surgida en el seno de la minoría fusionista del Senado con motivo de la votación nominal de la enmienda del señor Comas.

MARTINEZ CAMPOS-BORRERO

El general Borrero ha dirigido una carta á los periódicos dando por terminada la cuestión personal que tenía pendiente con el general Martínez Campos.

EXTRANJEROS

Nueva York, 26 de Junio.

CUARENTENA

Telegrafían de Washington que el director general de Sanidad ha dado la orden de que todos los buques que lleguen desde esta fecha hasta el mes de noviembre á cualquier puerto de los Estados Unidos, siempre que dichos barcos procedan de las Antillas, Méjico ó América Central, sean sometidos á las leyes de cuarentena que rigen en el país y detenidos en las estaciones correspondientes.

FALLECIMIENTO

Dicen de París que ha fallecido el príncipe Luis Carlos Felipe de Orleans, duque de Nemours.

EL OZAR

Un telegrama de San Petersburg dice que el emperador de Rusia, Nicolás II, se halla sufriendo de un ataque de ictericia.

EN ARMENIA

Dicen de Constantinopla al *London Chronicle*, que en los últimos disturbios de Van han perecido 1.500 armenios y 200 turcos.

MR. GLADSTONE

Se ha publicado una carta de este eminente hombre de Estado inglés, donde se manifiesta que es imposible apreciar el daño que los agentes del Sultán están causando á éste y á los intereses de Turquía en Europa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Junio 25

A las 5 1/2 de la tarde.

- Onzas españolas, á \$15.75.
- Centenes, á \$4.80.
- Descuento papel comercial, 60 d'ys., de 4 1/2 por ciento.
- Cambios sobre Londres, 60 d'ys., banqueros, á \$4.87 1/2.
- Idem sobre París, 60 d'ys., banqueros, á 5 francos 152.
- Idem sobre Hamburgo, 60 d'ys., banqueros, á 95.
- Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 120, ex-cupon, firme.
- Centrifugas, u. 10, pol. 96, costo y flete, á 3,916.
- Regular á buen refin. en plaza, á 3 1/2.
- Azúcar de miel, en plaza, á 3 1/2.
- El mercado, muy firme.
- Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
- Manteca del Oeste, en tercercotas, á \$10.30 nominal.
- Harina patent Minnesota, straw, á \$4.30.

Londres, Junio 25.

- Azúcar de remolacha, á 10 1/2.
- Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, á 12 3/4.
- Idem regular refin. á 12 1/2.
- Consolidados, 4 1/2 por ciento, ex-interés.
- Descuento, Banco Inglaterra, 2 1/2 por 100.
- Centro por 100 español, á 69 1/2, ex-interés.

París, Junio 25.

- Renta 3 por 100, á 101 francos 17 1/2, ex-interés.

¡ IMPORTANTE TELEGRAMA. ¡

En nuestra primera edición de hoy publicamos un interesante telegrama de Nueva York en el que se nos asegura que, según noticias de Roma, las potencias europeas han convenido en unir su acción para mantener—dice nuestro correspondiente—el statu quo en los asuntos de Cuba, con cuya frase se ha querido seguramente expresar la resolución tomada por dichas potencias de asegurar en esta isla la soberanía española, impidiendo que los Estados Unidos provoquen conflictos que no puedan convenir de ninguna suerte al mundo civilizado.

No dice nuestro telegrama cuáles son las potencias á las que se atribuye tan grave y para nosotros lijosuajera resolución; pero, teniendo en cuenta que la noticia ha partido de Roma, natural parece suponer que tales rumores se refieren á la triple alianza, que hasta hoy había guardado reserva respecto de la actitud de la república norteamericana en sus relaciones con España.

El hecho, á ser cierto, no tendría nada de sorprendente, antes al contrario, sería un acto político perfectamente ajustado á los designios de la triplique. Desde hace tiempo vienen acentuándose las corrientes de simpatía entre Francia y España, tanto que últimamente, habiendo visitado la escuadra francesa algunos puertos de Galicia, se le hizo un entusiasta recibimiento, y hasta se pensó en suplicar á los jefes de la escuadra que visitasen á Madrid, con el objeto de repetir tales demostraciones de afecto y aproximación.

En vista de semejantes síntomas, que desde luego indicaban la posibilidad de una alianza entre nuestra nación y la gran nación latina, no es extraño que Italia y Alemania, sobre todo, atentas á mantener el equilibrio de sus respectivas fuer-

zas, se hayan creído en la necesidad de adelantarse á sus rivales, formulando declaraciones favorables á España, á fin de que nuestra nación no se sume á la alianza franco-rusa.

De todas suertes, cualquiera que sea la actitud que adopte nuestro gobierno; ya se decida por una formal alianza, ya crea más oportuno no adquirir compromisos de ningún género, lo que se deduce de tales síntomas es que si llega la hora del peligro; si la conducta imprudente y agresiva de los Estados Unidos hace estallar el conflicto, España no estará sola, pues podrá escoger entre dos coaliciones á cual más poderosa y formidable.

Bueno es que vayán convenciéndose de esta gran verdad en la república vecina, donde, por tratarse de una nación á la que creen débil y pobre, extreman contra España todas esas inconveniencias y provocaciones que á continuar en progresión creciente pudieran costarles muy caras á los angloamericanos, tan engreídos de su poderío y de su fuerza. Y ojalá que tal convencimiento, influyendo en el ánimo de aquel gobierno, haga que los actuales problemas se resuelvan pacífica y cordialmente, como demandan los intereses de ambos países, y los intereses, aún más sagrados, de la civilización y del derecho.

Pobre argumentación.

La Unión no quiere darse por vencida, y al efecto parece insistir en su aserto de que la grandeza de una nación consiste exclusivamente en su poderío militar, relegando de una plumada á Suiza, Suecia y Holanda á la desmoralizada categoría de nacionillas, ó poco menos; pues considera, con desdén digno de Metternich, las sólidas y admirables instituciones de aquellos tres ilustres países, cual simples virtudes y excelencias domésticas, como si no fueran estas calidades, en todas las partes del mundo y en todos los tiempos de la historia, las bases incommovibles de las grandezas nacionales. Esto, suponiendo que las virtudes domésticas de Holanda y Suiza, verbigratia no hubiesen trascendido á la civilización universal, influyendo provechosamente, y por manera respectiva, ora en el progreso del derecho colonial (y ya esto se sale de lo doméstico) ora en la consolidación de la democracia universal (y también esto deja de ser mera excelencia doméstica.)

El colega salva una errata, para que se lea *agricultura* en vez de *cultura*, en estas sus palabras:

"Italia presentó un ejército grande á trueque de aniquilar su cultura (agricultura) y destruir su industria."

Por hecha la salvaded, en cuya virtud tenemos que, para La Unión, nada importa que Italia, ó cualquier otro país, aniquile su agricultura y destruya su industria, con tal que logre presentar un ejército grande. Cualquiera apeteería lo contrario, esto es, que este ó aquel Estado fomentase su agricultura y su industria, fuentes ubérrimas de riqueza, para poder, si le viniera en talante ó le conviniese, presentar un ejército grande; pero el colega lo entiende al revés, por lo visto, y cree posible la coexistencia de una poderosa fuerza armada, el aniquilamiento de la agricultura y la destrucción de la industria.

Por lo que se refiere á nuestra patria, ¿no cree el colega que sus dificultades datan desde que desaparecieron sus industrias y se abandonó la agricultura; y que si estas desgracias no hubiesen acontecido hoy podría España, rica y próspera, mantener un ejército grande, como lo usan las primeras potencias militares? En todo caso, ¿ha dejado España de ser una gran nación, porque no figure en la lista de aquellas potencias?

Por cierto que no podemos admitir el aserto del órgano doctrinal de que nuestras "glorias militares se obscurecieron", no sólo porque toda nuestra historia depone en contra de tamaña afirmación, sino porque glorias militares son nuestra guerra de África, nuestro combate del Callao, nuestra campaña en esta isla durante la pasada insurrección y la que ahora mismo sostenemos con sublime heroísmo, también en los campos de esta Antilla. Y si el mundo entero se asombra de la energía extraordinaria que viene España desplegando para aniquilar á los separatistas cubanos ¡dónde está el oscurecimiento de nuestras glorias militares?

Dice La Unión que, con todos nuestros argumentos, no la convenceremos de que España sería más grande venciendo á los rebeldes con decretos que por medio de las armas y de la guerra.

No ha sido ésta nuestra tesis. Lo que hemos dicho y creemos haber probado, á pesar de las impugnaciones de *La Unión*, es que "el concepto de la nacionalidad en nuestro tiempo no puede ser idéntico al que prevalecía en las edades exclusivamente militares" y que "hay no se resuelven todos los problemas íntimos de un Estado por el mero requerimiento de la espada."

Queda, pues, en pie, nuestra tesis.

Los heroicos alcaldes

Contestando á ciertas insinuaciones de *La Unión Constitucional*, dice *El País*:

En efecto, muchos pueblos, sorprendidos por lo rápido de la invasión, que sorprendió á las mismas autoridades militares, las cuales estaban tan prevenidas como las civiles, no hicieron resistencia á los invasores; pero en el desconcierto que produjo esta actitud no hubo diferencias de partido. Los pueblos medianos ó pequeños se rindieron á la invasión, los grandes, donde residía la autoridad militar y pudo desde el primer momento concentrar un núcleo mayor de defensores, resistieron.

¿Dónde están esos heroicos alcaldes conservadores que salieron á combatir al frente del pueblo formado por sus electores? Tenemos deseos de ver escrito el libro de sus hazañas.

Pues no lo verá el colega; porque la única hazaña que realizaron esos heroicos alcaldes fué la de sacar triunfantes de las urnas vacías á los candidatos constitucionales.

LLAVE REGULADORA

Previa planta invitación del Sr. Alcalde Municipal, Dr. D. Anastasio Saavero, asistimos ayer tarde á las pruebas de una llave reguladora para el agua.

Las experiencias se verificaron en la parte de edificio teatro Puyret, en la parte que hace esquina á la calle de Zulueta, frente al Parque Central, ante una numerosa representación de la propiedad urbana y de la prensa diaria de esta capital.

Tomando el agua del registro que para incógnitos existe en dicho sitio se establecieron dos cañerías ascendentes hasta la base del piso principal con dos llaves, una inferior á la altura de un metro, y otra superior en el piso alto; una de las cañerías con la nueva llave y otra con la antigua ó ordinaria para poder apreciar las diferencias y ventajas del nuevo sistema.

Efectivamente, abiertas todas las llaves se vio que con las antiguas mientras salía agua en abundancia por la llave superior, la de la parte inferior no daba gota, al paso que con las nuevas llaves salía con igualdad y con regularidad tanto en la de abajo como en la de arriba, lo cual es una ventaja grandísima que evitará muchas decepciones y disgustos, pues todos los que viven en pisos altos, saben lo que tienen que padecer por causa del agua siempre en poder de los vecinos del piso bajo.

La nueva llave, en este concepto regulariza y distribuye equitativamente el agua y por eso se llama reguladora. Otra de las ventajas de la nueva llave, es el ser ser automática ó mejor dicho, de cierre automático, pues cuando ha dado la cantidad necesaria, por ejemplo, cincuenta ó cien litros, la suficiente para llenar una pila de cocina, ó una batea, ó una bañadera, cierra automáticamente, y ya no da más agua hasta que se le vuelve á dar otra media vuel-

ta. Esta es otra ventaja mucho mayor que la primera, pues con esta llave ni por descuido ni por mala fé se puede inundar una casa ó derrochar el agua con perjuicio del vecindario y de los intereses del Municipio.

El inventor de esta nueva llave es el conocido mecánico D. Santiago Iruleta, tan inteligente como modesto, á quien felicitamos por su invención.

Para terminar diremos que fundados en las razones expuestas creamos:

1.º Que la nueva llave reguladora de Iruleta, ofrece señaladas ventajas sobre la antigua.

2.º Que convendría su adopción inmediata.

Correo Extranjero

INGLATERRA

ESPANTOSO NAUFRAGIO

Londres, 18 de junio.—El steamer inglés *Drummond Castle*, procedente del Cabo, con destino á Londres, chocó á media noche con otro vapor desconocido y se fué á pique tres minutos después. Llevaba á bordo 149 pasajeros y 103 tripulantes.

Los naufragos que lograron permanecer á flote agarrados á los restos del buque que se desprendieron de éste al ocurrir el choque, fueron recogidos por pescadores de la costa de Irlanda, cerca del sitio donde ocurrió la catástrofe.

Se sabe que han salido del puerto de Brest muchos remolcadores para ver de encontrar á los naufragos. Se ignora por completo la suerte del steamer que chocó con el *Drummond Castle*, y se cree que no se haya hundido y que haya podido recoger á la mayor parte de los pasajeros y tripulantes del *Drummond*.

Este barco estaba mandado por el capitán W. Pierce y pertenecía á la famosa compañía naviera "Castle", cuyos vapores hacen la travesía entre Londres y el Sur de América. Tenía 2.350 toneladas y había arribado últimamente á las Palmas (Canarias).

Londres, 18 de junio.—El torrero del islote de Vuessant, en la costa de Bretaña informa que ha tocado tierra en dicho islote un naufragio del *Drummond* y otros dos en la isla Molena, y que se han recogido doce cadáveres, entre ellos el del oficial del buque Mr. Gill.

El consulado británico en Brest anuncia que el naufragio del *Drummond* tocó fondo al oeste de la isla de Molena, á media noche del 17, hundándose enseguida, sin dar tiempo á echar al agua los botes salvavidas. Por el momento no se sabe más que de tres naufragos salvados.

La noticia de esta catástrofe ha producido en Londres gran impresión. Cada vez se acentúa más la creencia de que no se trata de un choque con otro vapor sino de un hundimiento por rotura de la quilla al tropezar con una roca. En contra de esta hipótesis existe sin embargo el dato de que el capitán del *Drummond* poseía cabal experiencia de aquella costa y estaba al servicio de la compañía desde hacia treinta y tres años.

Londres, 19 de junio.—Se sabe positivamente que el naufragio del *Drummond* se debe á un fatal error del capitán, quien con una mar muy dura y de noche dirigió el barco hacia un paso impracticable.

Es casi seguro que, excepción de tres, han perecido los 249 pasajeros y tripulantes del buque.

Mr. Marquard, único pasajero salvado, dice que el capitán acababa de abandonar el puente cuando se sintió una terrible sacudida unida al ruido de una inmensa rotura y al de cascadas de agua invadiendo las bodegas. Dicho pasajero oyó la orden de echar al agua los botes, pero quedó inenmptada porque el barco no duró dos minutos á flote.

Mucho de los cadáveres de los naufragos que se han recogido tenían cinturones de salvamento, pero el mayor número se hallaba dormiendo y se hundieron con el barco.

Entre los pasajeros había muchas mujeres y niños.

PARAGUAS
É IMPERMEABLES

LA PELETERIA LA MARINA Portales de LUZ

ACABA DE RECIBIR Y PONER A LA VENTA
A PRECIOS MUY BARATOS

Paraguas seda palo de hierro, elegantes. \$ 2.00
Infinidad de modelos de buen gusto, todos. \$ 2.00
Paraguas Ingleses seda extra, baratísimos.

ESPECIALIDAD EN CAPAS DE BARRAGAN Y DE SEDA
Es imposible competir con "La Marina"

TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU PORTALES DE LUZ

La Estrella de la Moda
SOMBREROS PARA VERANO

Madame Pucheu participa á su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir un inmenso y escogido surtido de sombreros y adornos para este verano, todo de gran novedad y con los precios de costumbre desde UN CENTEN en adelante.

A las elegantes que quedan todavía en la Isla, Madame Pucheu llena el gusto de avisarlas que han venido tambien algunos modelos, REPRODUCCIONES DEL GRAND PRIX.

OBISPO 84. TELEFONO 535.

CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.
Real fábrica de Cigarrillos y Picadura

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA
CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix
— DE —
PRUDENCIO RABELL.—HABANA.

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS, los sabrosos ELEGANTES y BOUQUETS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMBELIAS; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles FACTO-RAL, ARROZ, TRIGO, MAIZ, PULPA, BERRO, BREA, ALGODÓN, OROZÚS y PASTA DE TABACO, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUA, conocidos tambien por SÜSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Wuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.

Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Domicilio de la fábrica: Paseo de Tsoón "Cárlas III," 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1013.
Apartado de Correos, 117. Habana.
C 611

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

SEÑORES AGENTES

DIARIO DE LA MARINA.

Abreu—D. Luis Fuente. Alfoque XII—D. Ramón Arenas. Alguacil—Sres. Cerezo y Alonso. Amariñas—D. Bernardo Canella. Artime—D. Francisco de la Sierra. Arzobispo—Sres. Bilbao y C. Arce de Canals—Sres. Aguirre y C. Arroyo—Arenas—Sr. D. Francisco J. Blauddo. Arroyo Naranjo—Sr. D. Polinario Balaun...

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arrojo. Sala de lo Civil. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas. Sala de lo Criminal. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendo Figueras. Sección Segunda. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco. Magistrados suplentes: Don Rafael Maydagan. Magistrados suplentes: Don Juan P. O'Farrill. Magistrados suplentes: Don Juan P. O'Farrill. Magistrados suplentes: Don Juan P. O'Farrill...

MUNICIPALES

Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficinas. Gobierno General. Depósito de grabados: callejón Churraca. Diputación Provincial: Empedrado 30. Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja. Idem Idem de Telégrafos: Oficio 9. Enfermería del Presidio: Fosos. Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Matalla. Id. Normal para maestras: Aguar 33. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos. Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 14. Idem Anexa a la Normal de maestros: San Lázaro 205. Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32. Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62. Idem de Srdo Mudos: Gallano y Lagunas, altos. Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Oficiales: Mazona Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe. Idem de Higiene: Cerro 442. Idem San Francisco de Paula: Paula y San Ignacio. Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariaca. Secretaría de la 'Sociedad de Estudios Clínicos': Prado 115. MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Comandante, D. Manuel de la Barrera Forcadell. Comandante, don Antonio Pueyo Ollaso. Comandante, don Manuel de los Angeles...

Capitán Cajero, don Antonio Ledo Padron. Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán 1.º Ayudante, don Ignacio Garro Montero. Capitán, don Leopoldo Moreno Donalves. Primer Teniente 2.º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas. Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Gil Marín. Capitán encargado del material, don Ignacio Pérez Machado. Primer Teniente encargado de la red telefónica, don Rafael Rojas Gevaldes. Primera Compañía (Camisetas Rojas) 250 hombres. Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompox y Jaruco. Primer Teniente, don José de Verna Ocegüera. Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre. Segunda Compañía, 119 hombres. Capitán, don Joaquín Fernández Traya. Primer Teniente, don Francisco Area Cerezo (en operaciones). Otro, don Felipe Lebrero González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovallo. Otro, don Juan Pablo Havia. Tercera Compañía, 159 hombres. Capitán, don Francisco López Calderón. Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez. Otro, don Alfredo Minguéz Marqués. Segundo Teniente, don José Branly Ocegüera. Cuarta Compañía, 103 hombres. Capitán, don Francisco G. Arenas. Primer Teniente, don Herminio Ripes Valdes. Segundo Teniente, don Rafael del Castillo. Quinta Compañía, 110 hombres. Capitán, don Joaquín Cornet de la Villala. Primer Teniente, don Juan Soler Ebría (en operaciones). Otro, don José Tornamira Monserrat. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Otro, don Manuel Pelavo Sans. Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres. Capitán, don Jacinto Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado Solís. Otro, don Nicolás López O'Halloran. Segundo Teniente, don Juan Hourcade Catalán. Otro, don Francisco Guzmán Elizaga. Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 hombres. Capitán, don José Escandell Pujols. Primer Teniente, don José González Intriaño. Otro, don Juan Martínez Mosquera. Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos. Otro, don Donato Menéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres. Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavale Julia. Segundo Teniente, don Domingo Urbión Zarate. Compañía hospitalaria. Capitán, don Esteban Fernández y Fernández. Sanidad. Médico 1.º, doctor don Manuel Aguilera Marqués. Médico 2.º, doctor don Cándido Hoyos Huguet. Otro 2.º, Ldo. don Pedro Rosch García. Otro 2.º, doctor don José Ramirez Torar Farmacéutico 1.º, Ldo. don Antonio Barro Hernández. Otro 2.º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Supernumerarios. Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macriñas. Teniente Coronel, don Zacarías Brizmes Ruiz. Otro, don José Llanza Ramón. Comandante, don Francisco M. Casado (en activo). Otro, don Ricardo Arnaut Hernández (en activo). Capitán, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavieille (en activo). Otro, don Rafael Radillo Lamonedá (en activo). Otro, don Carlos Muñoz Legorburú (en activo). Segundo Teniente, don Miguel Jorin Moliner (en activo). Otro, don Mariano Dapena (en activo). Sanidad. Médico 1.º, doctor don José Romero Leal. Médico 2.º, doctor don Evaristo Idoate Jané (en activo). Farmacéutico 1.º, don Mariano Arnaut Hernández (en activo). Comisión Directiva de las Obras del Cuartel 'Infanta Eulalia'. Presidente, Ilmo. Sr. Coronel don Antonio González Mora. Vocal Contador, Comandante don Francisco J. Sánchez Reyes. Vocal Secretario, Farmacéutico 1.º don Mariano Arnaut Hernández. Vocales. Concejal Inspector del Servicio, don Aurelio Zorrilla Milla. Teniente Coronel, don Ricardo Marín Rodríguez. Comandante, don Felipe Pazos Sanz. Otro, don Ricardo Arnaut Hernández. Capitán, don Ignacio Garrido Monjere. Otro, don Ignacio Pérez Machado. Otro, don Eugenio J. de Santa Cruz. Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamonedá. Bomberos del Comercio N.º 1. Fue creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerrogativa militar y se hallan asimilados a un batallón de Voluntarios. El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benefico. La 'Estación Central' está situada en la calle del Prado esquina a San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica. El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas 'Colón', 'Cervantes' y 'Habana'; tres carretes para mangueras y dos carros de auxilio. El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma: COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabal y Pabill. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte. Secretario: Capitán D. Juan José Ariosa. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarri. FUERZA ACTIVA. Plana Mayor. Coronel 1.º Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora. Coronel Teniente Coronel 2.º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Músicas, D. José Domínguez Delfín. Comandante Ser. Jefe, don Felipe de Pazos Salz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.

Capitán, don Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero. Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López. Sección 'COLÓN'. Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson. Capitán: D. Joaquín Fernández. Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Riciano, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballé. Sección 'CERVANTES'. Capitán: D. José María Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante). Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Poiré. Sección 'HABANA'. Capitán: D. José Cuesta. Primer Teniente: D. Carlos Camacho. Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Perrolo, D. José Leandés y D. Sebastián Domínguez. Sección de Sanidad. Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durio. Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Julián Betancourt, D. Rafael Lorie, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon. Sección del Carmelo y Vedado. Primer Teniente: D. Nemesio Guillot. Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel. Sección del Cerro. Primer Teniente: D. Carlos Barret. Segundo Teniente: D. José Plazola. PERSONAL ASALARIADO. Telegrafistas: D. Adolfo Anguiera y don José Valdeparais. Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón. Además, 2 cornetas y 4 conductores. Sociedades de Instrucción y Recreo ENSEÑANZA GRATUITA CENTRO ASTURIANO. Centro de la enseñanza para el curso académico de 1895-1896. Lectura, diaria de 7 a 8, por don Pedro Simón Alvarez. Inglés, diaria de 7 a 8, por don Eustaquio C. Orblón. Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 a 8, por don Carlos G. Sánchez. Aritmética, 1.º curso, diaria de 7 a 8, por Isidro Pérez Ponce. Escritura, diaria de 8 a 10, por don Mariano J. Vieta. Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 a 9, por don Domingo Frade. Aritmética, 2.º curso, diaria de 8 a 9, por don Manuel J. Sava. Gramática castellana; 1.º y 2.º curso, diaria de 9 a 10, por don Antonio Fernández. Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 a 10, por don Fernando Herrera. Francés, diaria de 7 a 8, por don Enrique Diago. Solfeo y piano, diaria de 8 a 10 de la mañana para señoritas, y de 8 a 10 de la noche para varones, por don Ángel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula. —El Secretario, J. J. del Pasado. CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 a 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas: A) Aulas generales. Lectura, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Latorre, Aula 4. Escritura, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesores señores Guzmán y Muñoz, Aula 4. Aritmética elemental, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Carballera, Aula 4. Idem superior y Algebra, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señores Pintos Ronis, Aula 1. Gramática española, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor V. Ventura, Aula 1. Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y agronomo, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aula 5. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5. Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1.º y 2.º curso, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 5. Inglés, 1.º y 2.º curso, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1. Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, Innes, merceles y viernes, 8 a 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6. Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora de 8 a 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6. Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8 de la noche, profesor Sr. Palau, aula 6. Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 a 8 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6. Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6. Estudios incorporados al Instituto. Peritaje Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos: 1.º—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Feibles Miranda. 2.º—Aritmética y Algebra, profesor señor Justo Pintos Reyes, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz. 3.º—Francés, 1.º curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 4.º—Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Castaños. 5.º—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Carrera Morales. 6.º—Francés, 2.º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 7.º—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Horta. 8.º—Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Morales López. 9.º—Inglés, 2.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 a 8 de la noche, aula 1. D'Veza. 10.º—Vto. Bno. El Director, Ldo. Vicente Viera. —El Secretario de la Sección Artes y Oficios, don...

Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja. Idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficio y Rical. Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442. Asilo de Hermanitas de los pobres: Cerro, Cuadro 37. Asilo de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de mendigos: 'La Misericordia': Buenos Aires 3.—Secretaría, Gallano número 68. Asilo San José: Al final, cañada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797. 'Asociación Médica de Secorros Mútuos de la Isla de Cuba': Prado n.º 115. Academia Dental: Obupia 84. Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 73. Banco del Comercio: Mercaderes 36. Banco Español Aguar 31. Banco Hispano Colonial, Delegación: Oficinas de Rentas y Loterías: Aduana Vieja. Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66. Bolsa privada: Lamparilla 2. Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar. Caja de Ahorros y Socorros mútuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59. Cámara de Comercio: Monte 3. Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería. Capitanía General: Finca de Armas. Carcel Pública: Prado y San Lázaro. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain. Casa de Recogidas: Compostela y O'Reilly. Casas de Socorro.—1.ª Demarcación: Lamparilla 42. Idem 2.ª Asilo de S. José. Idem 3.ª Lealtad 161. Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercaderes: Dragones 40. Centro de Detallistas: Oficinas 16. Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42. Circulo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4. Corral de Consejo: Príncipe 25. Cuartel de Artillería Compostela y Fundición. Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial). Centro telefónico: O'Reilly 4. Circulo de Abogados: Mercaderes n.º 2, altos. Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111. Colegio de Abogados: Mercaderes 22, altos. Colegio de Escriturales: San Ignacio 4. Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5. Comisión especial de Faros: Cerro 440. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31. Idem Electrica: Administración, Mercaderes 11. Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1. Consejo de Administración: Oficio n.º 5, altos. Desplacamiento de Casa Blanca San Francisco. Idem de Regla, calle de Santuario. Idem de Guanabacoa, Barreto, 69. Idem del Cerro, cañada del Cerro, 533. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle A n.º 14. SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fue fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón. Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo. En 1890 se le concedió el título de Muy Benefico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbon en el día 11 de Mayo de 1893. El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presas y arreados. En el Cuartelillo de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas. En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca se hallan también Cuartelillos, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estos, a las 5.ª, 6.ª y 7.ª Compañías y a la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca. Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Viroen de los Desamparados, Gamiz y Zencovich. Las segundas General Serrano y Michelena. Hay además siete carretes para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contando entre todos los Cuartelillos con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather. Cuéntase para el servicio de los Cuartelillos con cuatro cocheros, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento. El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma: FUERZA ACTIVA Plana Mayor. Coronel 1.º Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora. Coronel Teniente Coronel 2.º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Músicas, D. José Domínguez Delfín. Comandante Ser. Jefe, don Felipe de Pazos Salz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.